Gobierno de Chile

A-159

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1402 /

CASTRO, 05 FEB. 2019

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; ley Nº 21.125/18 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuesto al Sector público y sus posteriores modificaciones para el año 2019, Resolución TRA 950/372/2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé. En especial su Art. 10, Nº 4. ID N° 1514-400-SE19 **CLIP POLIMEROS PARA PABELLON**.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de CLIP POLIMEROS para el período de Febrero a Diciembre 2019, para el normal funcionamiento del Servicio de Pabellón del Hospital de Castro.

Que de conformidad a lo establecido a la ley de compras este proceso será informado en el Portal www.mercadopublico.cl como TRATO DIRECTO, siendo el Único Proveedor Representante de la marca.

Que, la Empresa: **CAISSA S.A.,** es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

R E S U E L V O

1. **FORMALÍCESE,** el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.

2. **AUTORÍZASE**, la adquisición y pago a la empresa:

   NOMBRE ó RAZON SOCIAL : CAISSA S.A.
   R.U.T. : 76.087.971-1
   VALOR TOTAL : $ 2.656.080.-

3. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de **$ 2.656.080**.- (Dos millones seiscientos cincuenta y seis mil ochenta pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2019 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

   COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº_____ FECHA: 05 FEB. 2019

   IMPUTACION SUB-TITULO 22.04.005.003

   ITEM _____ VALOR $ 2.656.080.- SALDO 124275948

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. JRM/SDA/MP/CRA/ADP/JA.(S)LIGA/jda

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ ★ DIRECTOR ★ HOSPITAL CASTRO

DR. JOSÉ F. RICAURTE MENDOZA
DIRECTOR HOSPITAL DE CASTRO

Ramón Freire Nº 852 Castro • Fono: (56) (65) 490485 • Fax: (56) (65) 490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.cl